



3er. CONCEJO EXTRAORDINARIO

ACTA N° 88

En Nogales, a 27 de Agosto de 2014, siendo las 17:45 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Nueva propuesta sobre disposición final de residuos sólidos domiciliarios.
- Sanción contratación directa de transporte y recolección de residuos sólidos domiciliarios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: informa al Honorable Concejo, que va a actuar como Secretario Municipal (s) Don Fabián Villalobos.

Sr. Alcalde: reitera información; la administración determinó adjudicar la disposición final residuos sólidos domiciliarios a la empresa KDM y lo que el concejo debe sancionar es el plazo. Su nueva propuesta es por 10 años.

El Sr. Alcalde, procede a sancionar.

Sanción: Disposición final residuos sólidos domiciliarios, empresa KDM por un período de 10 años.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	No APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	No APRUEBA

ACUERDO N° 314: No se llega a acuerdo por no contar con el quórum requerido.

La Sra. Maricel, da a conocer que mientras no esté sancionada la disposición final, no se puede ver el transporte y recolección de residuos sólidos domiciliarios.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las **17:48** hrs.



FABIAN VILLALOBOS CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)